



Aguaray (S), 03 JUL 2025

RESOLUCION N° 1252 - 025

VISTO:

El Contrato de Servicio Eventual celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. HIPOLITO Belarmino Fabián DNI N° 24.072.703 de la Comunidad de Piquirenda Fátima; Y;

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. HIPOLITO Belarmino Fabián DNI N° 24.072.703, es el responsable y encargado de realizar el trabajo de *LIMPIEZA DE ESPACIOS VERDES, ELIMINACION DE MICROBASURALES Y DESMALEZADO* en conjunto con personal de Centro de Desocupados, por un monto de Pesos Un Millón con 00/100 (\$ 1.000.000,00), para la realización del trabajo completo, correspondiente al mes de JUNIO 25. -

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado generar mano de obra para personas desocupadas, con el fin de otorgar una ayuda para los que se encuentran atravesando una difícil situación económica. -

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-**

R E S U E L V E

Art.1º.- APROBAR El Contrato de Servicio Eventual, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. HIPOLITO Belarmino Fabián DNI N° 24.072.703, que pasa a formar parte de la presente. -

Art.2º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art.3º.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

Art.4º.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art.5º.- De forma.

Sandra C. Fernandez
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray



ALEMAN GUILLERMO S.
SECRETARIO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY